

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Resolución Nº 11584

17/06/2019

Consejería de SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

Servicio de ASUNTOS GENERALES

Resolución de fecha 17 de junio de 2019 por la que se inicia el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, de las obras de rehabilitación del Barrio de San José en Lada (Langreo)

Expte: VI/19/02-031

## RESOLUCIÓN

En relación con el expediente de contratación de las obras de rehabilitación del Barrio de San José en Lada (Langreo), resultan los siguientes:

### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** El Servicio de Edificación perteneciente a la Dirección General de Vivienda, órgano al que compete la promoción y financiación de los distintos tipos de vivienda que precisan la intervención pública así como las de supervisión, control, inspección, apoyo y asesoramiento, propone la contratación de las obras de referencia, procediendo a tal efecto y por Resolución del Director General de Vivienda de fecha 10 de junio de 2019, a aprobar el proyecto técnico para la ejecución de las citadas obras.

**Segundo.-** Dado que la naturaleza y objeto del contrato lo permite, se prevé la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en dos lotes, que son los siguientes:

| LOTE | OBJETO                                        |
|------|-----------------------------------------------|
| 1    | Obras en viviendas de los bloques 1, 2, 3 y 7 |
| 2    | Obras en viviendas de los bloques 2, 4, 6 y 8 |

**Tercero.-** La celebración del contrato se precisa para subsanar diferentes patologías sufridas por los diferentes bloques de edificios que engloban 258 de VPP ubicadas en el Barrio de San José en Lada (Langreo), patologías debidas principalmente a la antigüedad de los mismos y a la falta de aislamiento, así como por no cumplir las condiciones básicas de accesibilidad. Todo ello obliga a una rehabilitación energética y mejora de la accesibilidad que actualice las viviendas, mejore la calidad del aire interior y permita renovar el tejido residencial de la zona poniendo en valor el espacio urbano ya mejorado en los últimos años con diferentes actuaciones.

Para la ejecución de las referidas obras los servicios técnicos de esta Consejería carecen de los medios personales y materiales suficientes, por lo que resulta necesario encomendar la contratación a profesional o empresa que reúna los requisitos previstos en el artículo 65 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

Vistos los artículos 36 y 37 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración y el Decreto 66/2015, de 13 de agosto, por el que reestablece la estructura orgánica básica de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, en relación con el artículo 116 de la LCSP, por la presente

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

Secretaría General Técnica

## RESUELVO

Único.- Iniciar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, de las obras de rehabilitación del Barrio de San José en Lada (Langreo).

LA CONSEJERA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

Fdo.: Pilar Varela Díaz

CONFORME  
La Secretaria General Técnica

  
Rosario Canga Libano

